

BASES

- a) Se convoca el XVI Concurso Nacional de Pintura al Aire Libre, organizado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Fuentelencina (Guadalajara), a celebrar el día 19 de agosto de 2017, en ésta localidad, pudiendo participar todos los artistas residentes en España.
- b) El Tema obligado será “Fuentelencina y su entorno” (identificable), con técnica libre y un tamaño mínimo de 55 x 46 cms.
- c) Los lienzos o soportes se traerán limpios para su numeración y sellado en el Ayuntamiento desde las 9:00 a las 10:00 horas del día 19 de agosto, pudiendo iniciarse el trabajo a continuación y hasta las 18:00 horas, momento en que las obras deberán ser expuestas en los soportales del Ayuntamiento.
- d) Los premios establecidos son:
- 1º - 500 Euros. Premio Ayuntamiento de Fuentelencina y Asociación Cultural “San Agustín”.
 - 2º - 400 Euros. Premio “Finca Anguix”.
 - 3º - 200 Euros. Premio “ÉCIJA - VALLADAR, Finca La Morera”.
 - 4º - 150 Euros. Premio Caja Rural de Castilla La Mancha.
- e) No obstante, podrá declararse desierto algún premio si, a criterio del Jurado, no existe calidad suficiente. Las obras premiadas se firmarán por el artista después de conocerse el fallo del Jurado. Éste será inapelable. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de las entidades patrocinadoras.
- f) Una vez entregados los premios, serán retiradas las obras no premiadas, que podrán venderse o subastarse, no responsabilizándose de las mismas la organización del Certamen.
- g) La participación en este Concurso supone la aceptación total de estas bases.
- h) Cualquier caso no contemplado en las presentes bases será resuelto por el Jurado establecido. Teléfonos de información: 949 28 42 01 y 605 261 483.